



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 443-2013-A/MDP

Pangoa, 12 de Junio de 2013

VISTO: El informe N° 001-2013/CR, presentado por la Comisión Especial de Apoyo Técnico y Legal de la Municipalidad, que remite reconocimiento de deuda contraída durante el año fiscal 2012 de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 975 DEL CENTRO POBLADO DE PALESTINA, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNÍN"

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Gobiernos Locales Gozan de autonomía política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Que, el Numeral 37.2 del artículo 37° de la Ley N° 28411 - Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, establece que los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre, con cargo al año fiscal se cancelan durante el primer trimestre del años fiscal siguiente, con cargo a la disponibilidad financiera existente correspondiente a la fuente de financiamiento a la que fueron afectados.

Que, con Decreto Supremo N° 017-84-PCM, se aprobó el Reglamento del Procedimiento Administrativo para Reconocimiento y abono de Créditos Internos y Devengados a cargo del estado, que en el artículo 8°, establece que Director General de Administración o el que haga sus veces resolverá en primera instancia, denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio presupuestal vigente.

Que, el artículo 8° de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 "Directiva de Tesorería", aprobada por Resolución Directoral N° 002-+2007-EF/77.15, señala que el devengado se sustenta únicamente con los documentos que acredite el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Que, el artículo N° 026 Exclusividad de Créditos Presupuestarios, de la Ley de Presupuesto para el 2011; 26.1 "El Crédito presupuestario se destina, exclusivamente a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de la modificaciones conforme a la Ley general, Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gastos público".

Que mediante documentos de Vistos, la Gerencia Municipal, luego de una evaluación de obligaciones pendientes de pago correspondientes al año 2012, se observa que fueron comprometidos en el SIAF, sin embargo estas debieron haberse devengado hasta el 31 de diciembre, por lo que estos registros no fueron devengados oportunamente por diferentes motivos, por lo que se considera necesario Reconocer los pendientes de pago que deberán estar incorporados vía créditos Presupuestarios y/o créditos y anulaciones con cargo a su fuente de financiamiento Original.

En el uso de sus atribuciones conferidas en el Numeral 06 del Artículo 20 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer como créditos devengados correspondientes a proyectos de inversión del ejercicio 2012, hasta por el importe de S/. 63,214.37 (Sesenta y tres mil doscientos catorce y 37/100) nuevos soles, con cargo los créditos y anulaciones del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 975 DEL CENTRO POBLADO DE PALESTINA, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNÍN" con el Rubro 07 de FONCOMUN, los mismos que corresponden a bienes y servicios del proyecto en mención, las cuales no fueron devengados al 31 de Diciembre de 2012, y están considerados de acuerdo al siguiente cuadro:

LLDCHEGUA

EXT. T. 6,197.41 Km2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Nro.	NºO/S y O/C	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	FECHA	MONTO
1	O/C 946	PIÑAS CAPCHA YOLANDA MARUJA	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	30/10/2012	585.00
2	O/C 1029	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES HERMANOS VERA SCRL	TABLAS LISTONES Y OTROS	05/12/2012	10,899.75
3	O/C 1051	VIDRIOS Y ALUMINIOS QUINCHO SAC	VENTANAS	17/12/2012	5,840.40
4	O/C 1052	VIDRIOS Y ALUMINIOS QUINCHO SAC	ESTANTE PORTON Y OTROS	17/12/2012	6,690.00
5	O/C 1058	SALVA BENITES ELMER EVERTH	ESTANTE ARMARIO SILLA MESA Y OTROS	19/12/2012	10,880.00
6	O/C 1075	SIGUAS HINOSTROZA HERMINIA	GRASS Y PLANTAS ORNAMENTALES Y OTROS	21/12/2012	450.00
7	O/S 3807	ROBLES AGUIRRE SHERILA THALIA	ALQUILER DE EQUIPOS	13/12/2012	3,520.00
8	O/S 3003	POMA COLONIA EMPERATRIZ DORIS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	29/10/2012	1,749.60
9	O/S 3344	PELAYO ALEJANDRO PALOMINO	SERVICIO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA	21/11/2012	15,875.47
10	O/S 2663	LEON YAYICO YOEL DAVID	RESIDENTE DE OBRA	24/09/2012	4,029.75
11	O/S 3004	PAITAMPOMA AGUIRRE MIQUEAS JOSE	ALMACENERO	29/10/2012	1,611.90
12	O/C 1046	PIÑAS CAPCHA YOLANDA MARUJA	UTILES DE ESCRITORIO	12/12/2012	652.50
13	O/C 1045	PIÑAS CAPCHA YOLANDA MARUJA	CAMARA FOTOGRAFICA	13/12/2012	430.00
TOTAL					63,214.37

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Sub gerencia de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces formalizar la correspondiente Nota de Modificación Presupuestal que refiere como consecuencia de mayores ingresos por Incorporación de Saldos de Balance, con cargo al rubro de su origen de FONCOMUN, asignado a la meta de la obra CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 975 DEL CENTRO POBLADO DE PALESTINA, DISTRITO DE PANGOA – SATIPO – JUNÍN”

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Sub gerencia de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces formular la correspondiente Nota de Modificación Presupuestal que refiere como consecuencia de mayores ingresos por Incorporación de Saldos de Balance.

ARTICULO CUARTO.- La Presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria adjunta a la Presente Resolución (SIAF).

ARTICULO QUINTO.- Copia de la Presente Resolución será remitido a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, a la Dirección Nacional del Tesoro Público y a las correspondientes Dependencias de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Provincia de Satipo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDE
Miguel A. Egonoil Martínez